"Un café, una historia". Concurso literario.

La Comisión de Protección y Promoción de los Cafés, Bares, Billares y Confiterías Notables de la Ciudad de Buenos Aires convoca desde el mes de enero de 2018 a al concurso literario denominado "**Un café, una historia**".

Los relatos serán evaluados por un comité integrado por miembros pertenecientes a diferentes espacios vinculados a la literatura y al patrimonio.

Bases y condiciones del concurso:

- 1) Los relatos, que se ajustarán al título de la convocatoria, habrán de estar escritos en castellano.
- 2) La participación en el concurso es absolutamente gratuita, quedando a cargo de los postulantes los gastos que insuma su participación.
- 3) La extensión del relato no podrá ser superior a 8000 caracteres con espacio a una sola carilla, espaciado de 1.5 y fuente Arial 11. No se admitirán textos manuscritos.
- 4) Podrán participar personas físicas de cualquier nacionalidad, que hayan cumplido los 18 años de edad.
- 5) Cada concursante no podrá participar con más de un relato.
- 6) Los textos habrán de ser originales e inéditos. Todo concursante declara bajo su exclusiva responsabilidad, la autoría del relato o cuento consursante. El texto no debe haber participado en otros certámenes.
- 7) Los relatos se entregarán en formato digital al siguiente correo electrónico concursonarrativa_gopat@gmail.com.

En el mismo Correo Electrónico se enviarán dos archivos en formato Word. En uno irá el Relato con su seudónimo y en el otro archivo los datos personales del autor.

El asunto del mail será el "Título del relato" y el nombre de su autor. Datos personales a consignar:

- Título de la obra
- Seudónimo

- Nombre(s) y apellido(s)
- Breve reseña biográfica (no deberá sobrepasar una página)
- Domicilio y país de origen
- Teléfono(s)
- Fecha de nacimiento
- Número y tipo de Documento de Identidad
- Correo electrónico
- 8) La presentación a este concurso implica, sin necesidad de declaración alguna por parte del autor, el reconocimiento del derecho de propiedad exclusivo a favor del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos, específicamente a la Dirección General de Patrimonio, Museos y Casco Histórico.
- 9) La temática del relato es libre con una única condición: El bar/café porteño" y/o el barrio porteño en donde se ubica geográficamente, deberán tener un papel relevante en la acción del texto concursante.

Ese ámbito o protagonismo (del bar/café y el barrio) deberá ser alguno o algunos de los denominados "Cafés Notables" de la ciudad de Buenos Aires (Se adjunta en Anexo la lista de los mismos con el barrio en el que se encuentran ubicados).

La idea central de esta condición es rescatar y promover el bar/café dentro de su barrio como un ámbito social o individual en el que transcurren o se recrean las historias de la comunidad, teniendo en cuenta que nuestra ciudad la literatura y el bar son un dúo de una rica y amplísima tradición que va desde las antiguas tertulias coloniales a los talleres literarios de hoy, convirtiendo a Buenos Aires la ciudad con más actividad literaria del mundo.

10) La admisión de textos comienza el día 2 de enero de 2018 y finaliza el 15 de Abril de 2018.

Jurado, Premios y Distinciones:

- 11) El Jurado estará integrado por:
 - Representantes de la Comisión de Protección y Promoción de los Cafés,
 Bares, Billares y Confiterías Notables de la Ciudad de Buenos Aires
 - Pablo Vinci (Escritor)
 - Gabriel Seisdedos (Vicepresidente del Centro PEN Argentina)
 - Alejandro Vaccaro (Presidente de la Sociedad Argentina De Escritores)

- Presidente de la Cámara de Bares Notables

La decisión final que designe a los ganadores será ser por mayoría de los votos del Jurado.

Los ganadores obtendrán como premio la publicación su texto, en un libro donde se recopilarán los cuentos premiados, diploma consignando el premio o la mención obtenida y libros de temática patrimonial porteña.

La participación en este concurso implica la aceptación de las bases. La decisión del Jurado será inapelable, pudiéndose declarar desierto alguno de los premios.